

EL INFORME DE LA ACADEMIA Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÉDICAS DE CATALUÑA SOBRE LA PELAGRA EN ESPAÑA (1879)

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel

Acadèmic corresponent de la Reial Acadèmia de Medicina de Catalunya

RESUM: S'analitza en aquest treball el dictamen elaborat el 1879 per una comissió formada per cinc membres de l'Acadèmia i Laboratori de Ciències Mèdiques de Catalunya, per a respondre en profunditat cinc qüestions sobre la distribució de la pel·lagra a Espanya i de la seva relació amb la ingesta de blat de moro, contingudes en un *Memorandum* remès pel Rector de la Universitat de Barcelona, a petició del cònsul general d'Itàlia.

Paraules clau: Dictamen, pel·lagra, Espanya, segle XIX, Acadèmia i Laboratori de Ciències Mèdiques de Catalunya.

RESUMEN: Se analiza en este trabajo el dictamen elaborado en 1879 por una comisión formada por cinco miembros de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, para contestar en profundidad a cinco cuestiones acerca de la distribución de la pelagra en España y de su relación con la ingesta de maíz, contenidas en un *Memorandum* remitido por el Rector de la Universidad de Barcelona, a petición del Cónsul General de Italia.

Palabras clave: Dictamen, pelagra, España, siglo XIX, Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña.

*

1. LA ENFERMEDAD PELAGROSA. EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Desde 1938 sabemos con exactitud que la pelagra es una enfermedad carencial producida por un déficit en la dieta de la vitamina B₃, denominada también niacina, ácido nicotínico, nicotinamida y factor PP antipelagroso. Antes de llegar a este conocimiento, y durante dos siglos, se formularon muchas y diversas teorías sobre las causas, y en consecuencia las medidas terapéuticas a adoptar para combatirla; aunque su correcta descripción sintomatológica, presidida por la tríada: dermatitis, diarrea y demencia, ya había sido

Josep Manuel López Gómez

realizada en 1735 por un médico español, Gaspar Casal Julián, verdadero precursor del análisis clínico de esta entidad nosológica.

Casal había nacido en Gerona en 1680, pasó su infancia y juventud en tierras de Sigüenza, en cuya Universidad se graduó en Artes, y con gran probabilidad en Medicina, profesión que ejerció en Madrid de 1713 a 1717. Este último año marchó a Oviedo, donde en 1720 fue nombrado médico titular de la ciudad, y nueve años más tarde del cabildo catedralicio. En la capital asturiana trabó contacto con Fray Benito Jerónimo Feijoo, que le ayudó a abrirse paso en el camino de la experimentación clínica.

Tras haber sido nombrado médico de cámara supernumerario de Fernando VI, regresó a Madrid en 1751, siendo elegido al año siguiente miembro del Tribunal del Protomedicato y de la Real Academia Médica Matritense, falleciendo en 1759¹.

Juan José García Sevillano, amigo de Casal y como él médico de cámara, recogió y publicó tres años después de su muerte su producción científica, en un volumen al que puso por título *Historia Natural, y Medica de el Principado de Asturias*², que fue posteriormente reeditado en 1900 y 1959. La obra agrupa seis textos distintos de Casal escritos en diferentes momentos, el que nos interesa ahora es el cuarto, redactado en latín en 1735 con el título *Historia affectionibus quarundam Regionis hujus familiarum*, en el que se contiene la primera descripción clínica del *mal de la rosa* o pelagra.

François Thiéry, médico francés que acompañó al embajador de su país en España, entabló amistad con Casal en Madrid en 1755, conociendo de su boca la existencia del *mal de la rosa*. De inmediato envió un resumen al decano de la Facultad de Medicina de París, Jean-Baptiste-Louis Chomel, para su lectura en una de las solemnes sesiones académicas que se celebraban al comienzo de cada mes; publicado ese mismo año en el *Journal de Vandermonde (Recueil périodique d'observations de médecine, de chirurgie et de pharmacie)*, bajo el título "Description d'une maladie appelée 'mal de la rose' aux Asturies"³. Esta descripción fue incorporada por el Dr. Sauvages en 1760 a su *Nosologia methodica*, como una nueva especie morbosa, con el nombre de *lepra asturiensis*.

El carácter pionero que con Casal tuvo España en el análisis sintomatológico de la pelagra, no se vio, por desgracia, continuado con posteriores estudios o investigaciones de autores españoles en los siguientes 100 años, quizá por considerar que era una patología circunscrita a una zona muy concreta, hecho que hasta bien entrado el siglo XIX no se empezó a poner en cuestión; de ahí que lo que algunos autores han venido a denominar la "era española de la pelagra"⁴, dejase pronto paso a una etapa de protagonismo de los médicos italianos.

A mediados del siglo XVIII la enfermedad pelagrosa estaba ya extendida por buena parte de la provincias del norte de Italia, aunque todavía no había despertado la atención de los sanitarios locales. Antonio Pujati, médico de los Estados Venecianos, la describió con el nombre de *escorbuto alpino*, en los cursos que impartía en la Universidad de Padua; pero sus observaciones no fueron publicadas por uno de sus discípulos, Jacopo Odoardi, hasta 1776.

El término *pellagra* –piel áspera- utilizado por los campesinos lombardos, fue introducido en 1771 por el médico del Hospital Mayor de Milán, Francesco Frapolli, en su obra *Animadversiones in morbum vulgo Pellagram*, la primera obra publicada en Italia sobre esta patología. Desde esa fecha y hasta 1800 un número progresivamente creciente de médicos lombardos se ocuparon de esta patología, editándose varios libros sobre ella; interés que fue extendiéndose al resto de la península itálica en las primeras décadas del siglo XIX, con tratadistas de la talla de Gaetano Strambio, Balardini y Cesare Lombroso, que organizaron congresos centrados en debatir su etiología, sintomatología y tratamiento, escribieron numerosos trabajos de investigación, y trataron de influir en las autoridades sanitarias para mejorar las condiciones de vida de los afectados.

El iniciador de los estudios sobre la pelagra en Francia fue el Dr. Jean Hameau, quien tras una exhaustiva investigación, prolongada a lo largo de diez años, presentó en 1829 una comunicación a la Real Sociedad de Medicina de Burdeos, dando a conocer la existencia de la enfermedad pelagrosa en la región de las Landas, una de las más afectadas en el territorio francés. El Dr. Théophile Roussel, otro de los más relevantes estudiosos sobre la pelagra en Francia, publicó en 1845 un amplio tratado sobre la materia⁵, que tuvo una considerable resonancia internacional, y sirvió para reavivar el nunca decaído interés por las causas y el tratamiento de la enfermedad pelagrosa. Espoleada por este trabajo la Academia de Medicina de París elaboró en 1847 un extenso y detenido cuestionario, que remitió a los principales estudiosos sobre la pelagra del momento; al año siguiente el Dr. Roussel viajó a Oviedo para conocer de primera mano la enfermedad en Asturias. No fue el único viaje de médicos franceses a España con esta finalidad, en 1860 el Dr. Costallat, uno de los más firmes defensores de la etiología maídica de la pelagra estuvo en varios pueblos de la provincia de Burgos, y tres años más tarde el Dr. Landouzy volvió a Oviedo con idéntico objetivo.

A pesar de los numerosos libros, artículos y monografías consagrados a analizar las causas y el tratamiento de la pelagra, publicados fundamentalmente en la segunda mitad del siglo XIX, se llegó a principios del XX sin un conocimiento cierto sobre ellas. Se especuló y argumentó sobre su origen alimentario (el maíz), infeccioso, hereditario, tóxico; pero ninguna de las teorías que se formularon explicaban satisfactoriamente en su totalidad los hechos que sucedían. Habría que esperar al primer tercio del siglo XX para

Josep Manuel López Gómez

que una serie de investigaciones pusieran al descubierto las vitaminas y sus diferentes acciones, permitiendo así en 1938 llegar a conocer los verdaderos desencadenantes de la pelagra, proceso en el que desempeñaron un papel esencial dos científicos estadounidenses: Joseph Goldberger y Conrad Elvehjem.

Este último, tras una serie de experimentos, logró encontrar una sustancia, el ácido nicotínico, y su amida, la nicotinamida, cuyo déficit en la dieta era el responsable de toda la sintomatología pelagrosa; en consecuencia para prevenirla o curarla bastaba la inclusión en la dieta de alimentos ricos en este ácido nicotínico, como la levadura de cerveza, el hígado y la carne de ternera, los cacahuetes, el salmón, y algunas legumbres. A partir de este momento la pelagra fue una enfermedad dominada.

2. LA PELAGRA EN ESPAÑA

Durante 85 años, desde la descripción de Casal en 1735, hasta que en 1820 un por entonces joven médico, Joaquín Eximeno, residente en Hija, llamó la atención de un grupo de facultativos del Bajo Aragón, sobre una enfermedad desconocida para él, que más tarde se comprobó que reunía las características de la pelagra, y a la que llamó “mal del hígado”⁶, nada se publicó en España sobre la pelagra.

El cuestionario que la Academia de Medicina de París elaboró en 1847 sobre ella despertó de este letargo a algunos médicos españoles. Ya ese mismo año Francisco Méndez Alvaro, a través de las páginas del *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*⁷, invitó a los profesionales sanitarios a investigar sobre la pelagra, y a comunicar por escrito la existencia de la enfermedad en sus respectivos partidos, para así ir conociendo su distribución y sus características.

Este llamamiento no cayó por completo en el olvido. Tan sólo un mes más tarde Juan Andrés Enríquez, médico titular de Fermoselle (Zamora), dio cuenta de la existencia de la enfermedad pelagrosa en la zona donde desarrollaba su actividad profesional⁸. A esta exposición siguieron las remitidas por Higinio del Campo, desde Pola de Siero⁹, y por Antonio del Valle desde Gijón¹⁰.

Fruto de este momento de recuperación del interés por la pelagra fue el libro de Ildelfonso Martínez¹¹, publicado en 1848, el segundo español tras el de Casal. Hay que esperar a los años 1859, 1860 y 1861, cuando el escrito del médico santiagués Lojo Batalla¹², sobre la pelagra en Galicia, que termina animando a los médicos que ejercen en el medio rural a recoger datos sobre la enfermedad, suscita la respuesta de un grupo disperso de profesionales: Florencio Perrote en Burgos, Luis Martí en Madrid y

Guadalajara, Juan Bta. Calmarza en Aragón; que sostiene una larga y encontrada polémica con el Dr. Costallat, defensor a ultranza de la etiología maídica de la pelagra, de la que discrepaban radicalmente los médicos españoles¹³.

Es un poco después cuando Faustino García Roel, otro de los grandes tratadistas españoles sobre la pelagra, propone en las páginas de *El Siglo Médico*¹⁴ una nueva encuesta para conocer la distribución real de esta patología en España. Es en este marco de creciente interés por la enfermedad donde hay que enmarcar el dictamen elaborado por la Academia y Laboratorio de Ciencias Mèdicas de Catalunya que analizaremos a continuación.

A principios de 1866 la Real Academia de Medicina de Madrid convocó un premio, cuyo tema era: “*Determinar los caracteres distintivos de la pelagra, de la acrodinia y de cualquier dolencia relacionada con ellas, así como las causas productoras de cada una y la preservación más conveniente*”. Dos años más tarde se dio a conocer el fallo del jurado, recayendo el premio en un trabajo presentado por el Dr. Calmarza, que se editó en 1870 con el título *Memoria de la pelagra*¹⁵; una de las obras clave sobre esta enfermedad en España, junto con la de García Roel publicada en 1880¹⁶.

3. EL DICTAMEN DE LA ACADEMIA Y LABORATORIO DE CIENCIAS MÈDICAS DE CATALUÑA SOBRE LA PELAGRA EN ESPAÑA (1879)

A finales de 1878¹⁷, la recién estructurada Academia y Laboratorio de Ciencias Mèdicas de Catalunya, recibió el encargo de emitir un dictamen sobre un *Memorandum* remitido por el Cónsul General de Italia al Rector de la Universidad de Barcelona, acerca de la situación de la enfermedad pelagrosa en España.

El Laboratorio había sido fundado por un grupo de estudiantes y médicos jóvenes, entre los que se encontraba el pronto famoso Salvador Cardenal Fernández, en 1874, con el objetivo primordial de perfeccionarse en la investigación y en la experimentación científica. Tres años más tarde se creó la Academia de Ciencias Mèdicas de Catalunya¹⁸ con parecidos fines, en 1878 ambas instituciones decidieron unirse en una sola, la Academia y Laboratorio de Ciencias Mèdicas de Catalunya¹⁹; por consiguiente el encargo del Rector de la Universidad de Barcelona fue sin duda un espaldarazo a la solvencia y rigor de un organismo que apenas había echado a andar.

El cuestionario remitido por el cónsul italiano comprendía cinco preguntas, cuya contestación fue encargada por la Academia a cinco de sus miembros: Luis Góngora y Joanicó, el mayor de todos ellos²⁰, Miguel Solsona Sánchez-Aguirre, José Pagés Puig,

Josep Manuel López Gómez

Luis de Castellarnau y de Lleopart, y Eugenio Palau Colomer, que actuó como ponente. En marzo de 1879 el dictamen estaba redactado y fue aprobado por el pleno de la Academia y remitido a su peticionario.

Inicialmente fue publicado por el *Boletín del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona*, poco más tarde por *El Siglo Médico*²¹, con una amplia introducción del Dr. Méndez Alvaro, e inmediatamente después por *El Anfiteatro Anatómico Español y el Pabellón Médico*²².

3.1. La introducción del Dr. Méndez Alvaro

Comienza Méndez Alvaro por afirmar que aunque numerosos, los escritos sobre la pelagra publicados en España en los últimos cincuenta años, no parecen haber sido lo suficientemente significativos como para su conocimiento por los médicos extranjeros; causa sin duda de que el Dr. Gintrac, profesor de la Facultad de Medicina de Burdeos, no haya incluido ninguno en el índice bibliográfico de su artículo sobre la pelagra, para el *Nouveau Dictionnaire de Médecine et de Chirurgie pratiques*, dirigido por el Dr. Jaccoud.

Manifiesta a continuación su extrañeza por el escaso eco que ha tenido la publicación del informe de la Academia que estamos analizando, en la prensa médica española: *“Hemos esperado de intento, para cerciorarnos de si, conforme presumíamos, se dejaba en el olvido este razonado informe..., y en efecto ningún periódico le ha trasladado a sus columnas. ¡Y luego nos quejamos –nosotros los primeros- de la desestimación que hacen los médicos de otras tierras!”*.

Para terminar se muestra por completo de acuerdo con las opiniones etiológicas vertidas en el dictamen, contrarias al papel determinante del maíz: *“Los médicos españoles abrigamos el más profundo convencimiento, de que el maíz, alterado o no, dista mucho de ser la causa única y como específica de la pelagra. Reina esta enfermedad en muchas provincias donde no se come ni siquiera se conoce el maíz, y deja, al contrario, de existir en algunas donde constituye el alimento casi exclusivo de las clases pobres”*.

3.2. Los autores

Con la excepción de Luis Góngora y Joanico, que formó parte de esta comisión en virtud de ser el primer Presidente de la recién fusionada Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, el resto de sus miembros eran, en el momento de redactar el dictamen, jóvenes licenciados, algunos ya con el grado de doctor, que alcanzarían más adelante en su totalidad posiciones significativas en la medicina catalana de su tiempo.

Curiosamente ninguno, que se sepa, volvió a escribir nada en relación con la enfermedad pelagrosa.

a) *Luis Góngora y Joanico*: Nace en Sant Gervasi de Cassoles el 6 de octubre de 1834, inició sus estudios de medicina en Barcelona y los terminó en Madrid en 1856. Oficial de Sanidad Militar, en 1858 obtuvo la plaza de médico titular de Andújar, ganando en 1866 la de director de los baños de Marmolejo; se doctoró en Sevilla en 1870, pasando a dirigir el balneario de la Puda de Monserrat de 1874 a 1894. Fundador de la Sociedad Española de Hidrología, fue miembro de la Real Academia de Medicina de Barcelona, presidente del Ateneo Barcelonés, y, como hemos dicho, primer presidente de la entidad resultante de la unión de El Laboratorio y la Academia de Ciencias de Catalunya. Escribió obras sobre aguas termales y tradujo varios tratados de cirugía²³.

b) *Luis de Castellarnau y de Lleopart*: Nace en Tarragona, cursa medicina en Barcelona, se doctora en 1874, al año siguiente ingresa en el Cuerpo facultativo de las Casas de Socorro de Barcelona. En 1880 inaugura un centro de hidroterapia, que tres años después se convierte en el Instituto Hidroterápico Barcelonés, al que se dedicó intensamente el resto de su vida²⁴.

c) *José Pagés y Puig*: Nace en Barcelona en la década de los cincuenta del siglo XIX, se licencia en medicina en 1871, estudia en Zaragoza las asignaturas de Análisis Clínico e Historia natural, para preparar el doctorado, que alcanza con una tesis sobre la meningitis tuberculosa. Jefe del servicio de Urología en el Hospital del Sagrado Corazón de Barcelona. Muere el año 1926²⁵.

d) *Eugenio Palau y Colomer*: El 15 de noviembre de 1853 nace en Barcelona, ciudad en la que fallece el 13 de febrero de 1895. Bachiller por Lérida en 1869, se licencia en medicina en Barcelona en 1875 (aprobó cuatro asignaturas en Madrid). Médico de Sanidad Militar, director de Sanidad Marítima del puerto de Barcelona; fue teniente de alcalde y diputado provincial. En 1878 entró a formar parte de la Academia y Laboratorio de Ciencias Mèdicas de Catalunya, donde se le encomendó ser el ponente del dictamen sobre la pelagra, cuya redacción, en consecuencia, debe atribuírsele directamente a él²⁶.

e) *Miguel Solsona y Sánchez-Aguirre*: El 14 de septiembre de 1852 nació en Barcelona, muriendo en la misma ciudad el 14 de abril de 1909. Hijo del farmacéutico Ramón Solsona. Se licenció en medicina en su ciudad natal en 1872, doctorándose al año siguiente con la tesis *Del crup. ¿Existe específico*

Josep Manuel López Gómez

conocido para su curación?. Colaboró en el *Boletín del Ateneo de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina de Barcelona, La independencia Médica, y la Revista de Ciencias Médicas*, entre otras²⁷.

3.3. El informe

Los redactores del dictamen, antes de entrar en materia, comienzan por exponer los criterios que han seguido para su elaboración: *“Comprendiendo perfectamente toda la gravedad del compromiso que contrajimos, y los esfuerzos que estábamos obligados a hacer a fin de que este trabajo fuese digno de la Corporación que le suscribe, no hemos perdonado medio, ni recurso alguno, ni desatendido consulta que pudiera facilitarnos el logro de nuestros deseos (...). El método, pues, que hemos adoptado, ha sido contestar aisladamente cada punto de por sí, exponiendo previamente y para cada uno de ellos cuantos datos y observaciones, todas nacionales, hemos podido reunir, a fin de que la argumentación se desprendiera vigorosa y convincente, asentando en sólidas bases las conclusiones resultado de ella”*.

Sin dilación pasan a exponer las preguntas formuladas por el Cónsul General de Italia: *“Como durante el año 1735 principió a observarse en España la enfermedad cutánea llamada pelagra, una de las variedades de la ictiosis, y esta introducción hizose poco tiempo después de la introducción del cultivo del maíz en la Península, se desea saber:*

- 1º. En cuáles localidades de España se manifiesta dicha enfermedad.
- 2º. Si ésta existe en mayores proporciones en los países donde se cultiva el maíz.
- 3º. Si existe también en aquellos que, si bien no lo cultivan, lo usan como alimento.
- 4º. Si se ha observado que sólo haya atacado las clases agrícolas, y
- 5º. Cuantas otras noticias sean posibles sobre la enfermedad de que se trata, indicando aquellas obras que más notables sean entre las que de ella traten.

Para contestar a la primera pregunta realizaron una exhaustiva revisión de todos los trabajos publicados en España sobre la pelagra en los últimos cincuenta años, muchos de ellos aparecidos en las páginas de *El Siglo Médico*. A través de ella obtuvieron datos de su existencia en Galicia, Asturias, León, ambas Castillas (Burgos, Soria, Guadalajara, Cuenca, Toledo, Albacete); la Rioja, Navarra, Andalucía, Madrid, Valencia y Extremadura, con las excepciones más notables de Cataluña, Cantabria, País Vasco, Canarias y Baleares.

De los trabajos de Florencio Perrote en Burgos, y de Calmarza en Aragón se desprende con seguridad la presencia de núcleos significativos de pelagra en comarcas en las que ni se cultivaba, ni se comía, ni tan siquiera se conocía el maíz; por lo que obviamente no se le podía considerar desencadenante de la enfermedad. Como resultado de las valoraciones que realizan, dividen los países²⁸ *“en que no se cultiva ni usa el maíz en dos grandes grupos: uno, comprendiendo en él la Rioja, la provincia de Cuenca y de Madrid, Sangüesa y la cuenca del Ebro de Zaragoza a Tudela, en que hemos de reconocer imparcialmente que es menor la proporción de pelagrosos que en Asturias y Galicia, dadas las mismas condiciones de extensión y población, y otro, incluyendo en él el Bajo Aragón, y las provincias de Burgos, Guadalajara y Zamora, en que esta proporción es, si no mayor, igual a la que en Asturias y Galicia presenta dicha enfermedad”*.

Por el contrario afirman que en las Provincias Vascongadas y en el antiguo reino de Valencia, donde el cultivo y el consumo del maíz son muy abundantes, no existen, o son escasísimos los casos de pelagra. Mantienen también que en *“España no existe comarca alguna que sin cultivar el maíz lo use como alimento”*.

Al abordar la cuarta cuestión concluyen que *“considerando todas las observaciones publicadas por los distintos facultativos españoles que de la pelagra se han ocupado, en todas ellas, y casi sin excepción, vemos ser la citada enfermedad azote cruel de la clase agrícola. Y si bien alguno de ellos cita algún caso raro de pelagra, en persona no entregada a la faenas del campo, deben considerarse éstos como excepciones, que como tales confirman la regla general”*. Los jornaleros del campo están más predispuestos, a su juicio, a padecer la enfermedad pelagrosa, no únicamente por las condiciones especiales del suelo en que viven, o del ambiente que les rodea, sino por la dureza y penosidad de su labor diaria, unida en muchos casos a una deficiente alimentación en cantidad, y de manera especial en calidad.

Responden a la quinta cuestión reseñando los principales tratados sobre la pelagra escritos por médicos españoles en el siglo XIX, junto a algunos trabajos más breves aparecidos en revistas especializadas, de más acusado interés clínico.

Finalizan expresando la unanimidad de los autores españoles en rechazar como causa única productora de la pelagra el uso del maíz como alimento, *“no obstante, su inmensa mayoría (...) están conformes en admitir como causa próxima de la pelagra una insuficiencia en la alimentación, o mejor dicho un desequilibrio entre la nutrición y el gasto orgánico, por defecto de la primera y aumento desmesurado del segundo”*.

Concluyen firmando su dictamen en Barcelona el 20 de marzo de 1879, con la creencia de haber contestado *“según nuestro mejor saber y entender, los cinco puntos que*

Josep Manuel López Gómez

abarca el presente Memorandum, e interpretado fielmente los deseos de la Academia, a cuya superior aprobación sometemos nuestro trabajo, esperando habremos llevado nuestro cometido a satisfacción de tan ilustrada corporación, si no por las grandes dotes de nuestra inteligencia, por el sincero deseo de acierto con que lo hemos desempeñado”.

4. LA PELAGRA EN CATALUÑA EN EL SIGLO XIX

De la revisión de la bibliografía decimonónica española sobre la pelagra, y del informe que acabamos de analizar parece desprenderse con claridad la inexistencia de esta enfermedad en Cataluña, circunstancia que a su vez explicaría la práctica ausencia de autores catalanes que se hayan ocupado de esta entidad nosológica. Estas afirmaciones aunque sustancialmente ciertas, no lo son de manera absoluta, pues una búsqueda en profundidad nos ha permitido encontrar la descripción tanto de algún caso de pelagra en el actual territorio de Cataluña, como algunos trabajos sobre ella firmados por médicos catalanes, o publicados en revistas médicas catalanas.

El primero cronológicamente, y quizá el más significativo, apareció en 1864 en las páginas de *El Pabellón Médico*²⁹, con el título de *“Pelagra esporádica terminada con muerte”*, y el subtítulo *“Observación redactada por Don José Oriol Combelles y Navarro*³⁰, alumno interno de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Barcelona”. En él se analiza la historia clínica de D.S., hortelano, natural de Olot, de 37 años, que había entrado en el departamento del Hospital de la Santa Cruz, donde prestaba sus servicios el futuro Dr. Combelles, el 15 de diciembre de 1863, procedente de la visita general, a la que había llegado una semana antes; y que fue diagnosticado por su sintomatología de una pelagra esporádica de 12 años de evolución, que le condujo a la muerte cinco días más tarde. Combelles efectuó su autopsia, extendiéndose posteriormente en una serie de reflexiones acerca del origen y el diagnóstico diferencial de la enfermedad pelagrosa, de la que cree se han dado otros casos en Barcelona, en su apoyo cita *“la respetable opinión de Don Andrés Gessa, ilustrado facultativo del hospital de Santa Cruz de esta ciudad, que ha tenido ocasión de observar otros casos análogos diagnosticados por él de pelagra”*.

Ya con anterioridad a la redacción del dictamen sobre la pelagra de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, algunos autores catalanes se sintieron interesados por su etiología, su sintomatología y su tratamiento. En 1877 la *Independencia Médica* publicó un amplio *“Ensayo clínico sobre la Pelagra”* de Antonio Vilanova y Dalmases³¹, en el que siendo todavía estudiante de medicina, refutaba con contundencia la opinión de que la pelagra se debía a una alimentación en la que preponderaba el consumo de maíz alterado por el *verdet*.

El 20 de junio del año siguiente, el Dr. Juan Bautista Parcet³², remitió desde San Genís de Vilasar, de donde era médico titular, a la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, un artículo bajo el título “*De la pelagra*”³³. En él refiere como aprovechando una peregrinación a Italia, había visitado algunos hospitales, uno de ellos el de Milán, en donde le llamaron la atención los pelagrosos allí asistidos, tratados en su mayor parte, única y exclusivamente con una buena alimentación; pasa a continuación a afirmar que en su ámbito laboral no se conoce la pelagra: “*En nuestra Cataluña, en el partido de Vich, de una de cuyas poblaciones soy natural (Manlleu), allí el alimento principal es el maíz, en puches y mezclado con la harina de centeno para la panificación. Los pobres añaden en los puches o “farinetas” un poco de sain, “sagí”, y los proletarios un pedazo de tocino, “canselada”, y alguna legumbre, patatas y verdura unos y otros, de modo que toda su alimentación consistía en vegetales y tocino, “hort y porch”, como ellos dicen. Pues a pesar de tan miserable alimento no se conoce allí la pelagra. Mi difunto señor padre (Q.E.P.D.) había ejercido su profesión de médico más de treinta años en Manlleu, villa situada al centro de aquella comarca, y mil veces le había oído decir que no había visto un solo caso de pelagra verdadera*”. De todo lo expuesto infiere que la pelagra no debe atribuirse a la alimentación con maíz, aunque ignora su causa real.

En los meses siguientes el Dr. Parcet publica otro artículo sobre la pelagra dividido en dos partes³⁴, en el que traduce un folleto titulado *La pelagra nella provincia de Mantova. Relazione de la Commissione provinciale*, que le había remitido el Dr. Aldega, médico del hospital de San Juan de Letrán de Roma, con el que había entablado contacto durante su estancia en Italia; en el que en su mayor parte los médicos italianos se muestran partidarios de la teoría zeísta de la pelagra.

Con posterioridad un jovencísimo Antonio Rodríguez Morini³⁵ publicó en 1882, en el *Boletín del Ateneo de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina de Barcelona*, unas “*Observaciones clínicas sobre la pelagra*”³⁶.

Bien entrado el siglo XX, la *Revista Médica de Barcelona*, dio a conocer en 1929 dos estudios de Carrancá y Trujillo, médico con ejercicio en Mérida de Yucatán (Méjico), en los que se apunta ya el carácter carencial de la pelagra, y su definitiva solución clínica y terapéutica³⁷.

NOTAS

- 1 LÓPEZ PIÑERO, José María, "Gaspar Casal: Descripción ecológica de la pelagra, primera enfermedad carencial", *Revista Española de Salud Pública*, año 80, n° 4, Madrid, 2006, pp. 411-415.
- 2 CASAL JULIÁN, Gaspar, *Historia Natural, y Medica (sic) de el Principado de Asturias. Obra posthuma que escribió (sic) el Doct. D. —. La saca a la luz el Doct. Juan Joseph Garcia (sic) Sevillano*, Madrid, Oficina de Manuel Martín, 1762 (16 hojas + 404 páginas).
- 3 MAJOR, R.H., "Don Gaspar Casal, François Thiéry and la pellagra", *Bull. Hist. Med.* n° 16, 1944, pp. 351-361.
- 4 BRUYN, George W. y POSER, Charles M., *The history of tropical neurology. Nutritional disorders*, USA, Science History Publications, 2003, pp. 109-137.
- 5 ROUSSEL, T., *De la pellagre, de son origine, de ses progrès, de son existence en France, de ses causes et de son Traitement curatif et préservative*, París, Bureau de l'Encyclographie Médicale, 1845.
- 6 No publicó sus investigaciones hasta 1829, precisamente en el *Diario de Ciencias Médicas*, de Barcelona.
- 7 Tercera serie, n° 89, 12 de septiembre de 1847, pp. 299-300.
- 8 *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, 3ª serie, n° 93, 10 de octubre de 1847, p. 331.
- 9 *Ibidem*, n° 97, 7 de noviembre de 1847, pp. 363-366, y n° 98, 14 de noviembre de 1847, pp. 371-373.
- 10 *Ibidem*, n° 99, 21 de noviembre de 1847, pp. 379, 380; n°103, 19 de diciembre de 1847, pp. 411-412; n° 107, 16 de enero de 1848, pp. 26-27; y n° 108, 23 de enero de 1848, p. 34.
- 11 MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Ildefonso, *De la pelagra y mal de la rosa en Asturias*, Madrid, Imprenta del Colegio de Sordo-mudos y ciegos, 1848.
- 12 *El Siglo Médico*, n° 281, 22 de mayo de 1859, p. 176.
- 13 Sobre este largo debate y los estudios sobre la pelagra en la España del siglo XIX, puede consultarse: LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, *La pelagra en Burgos (1859-1917)*, Burgos, Publicaciones de la Institución Fernán González, Colección Academos n° 20, 2011.
- 14 Año X, n° 499, 26 de julio de 1863, pp. 477-478.
- 15 Madrid, Imprenta de Pascual G. y Orga, plazuela del Biombo 4, 1870, 282 pp. + índices.
- 16 GARCÍA ROEL, Faustino, *Etiología de la pelagra, o sea de la pluralidad de enfermedades que afligen al linaje humano*, Oviedo, Imprenta y Litografía de Vicente Brid, 1880.
- 17 La desaparición de las actas y documentación propia de los primeros años de actividad de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, nos impide conocer más detalles acerca de este encargo del Rectorado de la Universidad de Barcelona.
- 18 *Acta de la sesión pública inaugural que la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña celebró el 25 de marzo de 1877*, Barcelona, Est. Tipográfico de N. Ramírez, 1877 (40 pp.).
- 19 CALBET i CAMARASA, Josep M., *Noticia de l'Acadèmia de Ciències Mèdiques de Catalunya i de Balears*, Barcelona, Publicaciones del Seminari Pere Mata de la Universidad de Barcelona, n° 94, 2001.
- 20 Nació en San Gervasi de Cassoles el 6 de octubre de 1834, y murió en Barcelona en 1901.
- 21 Año XXVI, n° 1331, 29 de junio de 1879, pp. 401-404, y n° 1332, 6 de julio de 1879, pp. 420-423.
- 22 N° 156, 15 de julio de 1879, pp. 149-152, y n° 157, 30 de julio de 1879, p. 161.
- 23 CALBET i CAMARASA, José M., y CORBELLA i CORBELLA, Jacint, *Diccionari biogràfic de metges catalans*, Segon volum: F-Q, Barcelona, 1982, pp. 56-57.
- 24 *Ibidem*, Primer volum: A-E, Barcelona, 1981, p. 127.
- 25 *Ibidem*, Segon volum: F-Q, Barcelona, 1982, p. 183, y datos proporcionado directamente por el Dr. Calbet i Camarasa, una vez más muchas gracias.
- 26 Estos datos me han sido facilitados por el Dr. Calbet.
- 27 *Ibidem*.
- 28 Dan al término país la acepción de zona o comarca.
- 29 Año IV, 14 de febrero de 1864, pp. 69-72.

El informe de la Acadèmia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña sobre la pelagra...

- 30 Nacido en Lérida, murió en 1897, licenciado en medicina en Barcelona y doctorado en Madrid. Se especializó en psiquiatría. Diputado y vicepresidente de la Diputación de Lérida (CALBET i CAMARASA, José M., CORBELLÀ i CORBELLÀ, Jacint, op. cit., Primer volum: A-E, Barcelona, 1981, pp. 148-149.
- 31 Año XII, 1877, n° 19, pp. 227-230; n° 20, pp. 240-241; n° 21, pp. 252-254; y n° 22, pp. 263-265.
- 32 Hijo del también médico Pedro Parcet y Viñuales, nació en Manlleu, ejerció en San Genís de Vilasar; fue uno de los tres redactores del *Boletín Médico-Farmacéutico del Litoral*, que en 1879 se publicó en Mataró; participó en el Congreso de Ciencias Médicas de 1888 (CALBET i CAMARASA, Josep M. y CORBELLÀ i CORBELLÀ, Jacint, op. cit., Segon volum: F-Q, pp. 186-187.
- 33 Julio de 1878, pp. 305-312.
- 34 "Más sobre la pelagra", *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona*, agosto de 1878, pp. 361-366; y septiembre de 1878, pp. 400-410.
- 35 Nacido en León el 20 de enero de 1863, murió en Barcelona el 27 de agosto de 1937. Estudió medicina en Barcelona y se especializó en neuropsiquiatría, trabajando en el sanatorio mental de Nueva Belén, y después en el manicomio de Sant Boi; publicó numerosos trabajos científicos, y participó en Congresos de su especialidad (CALBET i CAMARASA, Josep M., CORBELLÀ i CORBELLÀ, Jacint, op. cit. Tercer volum: R-Z. p. 47).
- 36 Año 1882, n° 3, pp. 150-152.
- 37 "El maíz germinado en el tratamiento de la pelagra", 1929, n° 65, pp. 439-441; y "La pelagra como enfermedad de carencia", 1929, n° 67, pp. 56-59.

